

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 117 Jueves 16 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 24842

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18579 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 1146/2011 en el que figura como concursado Fontaneria Maritxalar, S.L., se ha dictado el 3/5/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por terminación de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 3 de mayo de 2013.- Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130024934-1